

# GOBIERNO ESTATAL

---

En el presente documento se exponen los resultados obtenidos durante el ejercicio fiscal 2017 en materia financiera por parte de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como por los Organismos Constitucionalmente Autónomos del Gobierno Estatal en su carácter de sujetos de revisión obligados, de conformidad con lo establecido en el numeral 2 inciso c) del Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 30 de diciembre de 2013.

La rendición de la información contable generada por los sujetos de revisión obligados del gobierno estatal se presenta en forma consolidada a través de los estados de situación financiera, de actividades, variación en la hacienda pública, cambios en la situación financiera y flujos de efectivo, de conformidad con lo establecido en la NORMA en materia de consolidación de estados financieros y demás información contable, publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 06 de octubre de 2014.

Se hace una descripción detallada de cada uno de los estados financieros, con el nivel de desagregación que establecen los artículos 46 fracción I y 47 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

La información financiera contenida en este Tomo fue proporcionada por los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como por los Organismos Constitucionalmente Autónomos atendiendo a los Lineamientos que regulan la entrega de información relacionada con la Elaboración y Presentación de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2017, establecidos por la Secretaría de Finanzas y Administración a través de los comunicados correspondientes, por lo que dichos sujetos de revisión obligados mantienen su responsabilidad respecto al contenido y validez de la información proporcionada.